GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: DOS

FECHA PRESENTE ACTA:	8 de octubre de 2026
CONTRATO No:	2303 DE 2025
CONTRATISTA:	MUNICIO DE MONIQUIRA
INTERVENTOR:	LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS ($840.786.784,13)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	11 DE JULIO DE 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. DOS de fecha 08 DE JULIO DE 2026 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No.2303 DE 2025

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°. 2303 DE 2025 a partir del 08 de octubre de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA
MUNICIPIO DE MONIQUIRA
R/L. FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

Moniquirá, octubre 08 de 2026

Ingeniera
LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Supervisora del CO1.PCCNTR.7953369/2303

Asunto: Solicitud de reinicio y ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025 – cuyo objeto es: «AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ».

Cordial saludo.

En nuestra calidad de Alcalde Municipal y Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente de la Alcaldía de Moniquirá, Boyacá, nos permitimos solicitar respetuosamente la REINICIO del Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025, teniendo en cuenta que las circunstancias técnicas y administrativas que dieron lugar a la suspensión del convenio y de los contratos derivados han sido superadas, permitiendo actualmente continuar con la ejecución de las obligaciones y actividades pendientes.

1. MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD
La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la culminación integral del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes, teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron origen a la suspensión previamente autorizada han sido superadas.

En consecuencia, resulta procedente y necesario reanudar la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025, así como articular dicha reanudación con los contratos derivados de obra e interventoría, de manera que se garantice la continuidad, coordinación y culminación de las actividades previstas.

2. NECESIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ADICIONALES
De igual manera, en desarrollo del proyecto se encuentra prevista la ejecución de obras adicionales contempladas en el correspondiente modificatorio contractual, las cuales requieren de un plazo adicional para su adecuada ejecución, seguimiento, recibo y verificación.

En este sentido, se estima necesario contar con un término de un (1) mes y medio adicional, o el plazo que técnicamente corresponda de acuerdo con el contenido y alcance del modificatorio aprobado, con el propósito de garantizar que las obras adicionales sean ejecutadas en debida forma y puedan ser recibidas a satisfacción por la entidad.

La ampliación solicitada busca garantizar la correcta culminación del objeto contractual y evitar que la terminación formal del plazo contractual se produzca sin que hayan podido ejecutarse y verificarse integralmente las actividades adicionales incorporadas al proyecto.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolivar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

3. SOLICITUD

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, y con el propósito de garantizar la adecuada terminación del proyecto, la correcta ejecución de las actividades pendientes y la debida culminación administrativa del Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025, solicitamos respetuosamente:

Autorizar y formalizar la reanudación del Convenio Interadministrativo No. 2303 de 2025, toda vez que las circunstancias que motivaron su suspensión han sido superadas.

Ampliar el plazo de ejecución del Convenio, de conformidad con las necesidades reales de terminación del proyecto y de los contratos derivados, incluyendo el término de un (1) mes y medio requerido para la ejecución de las obras adicionales contempladas en el modificatorio.

La solicitud se formula con el propósito de garantizar la adecuada culminación del proyecto, la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines que dieron origen al Convenio Interadministrativo, procurando que las actuaciones pendientes sean ejecutadas, verificadas y formalmente cerradas dentro de un plazo suficiente y razonable.

En tal sentido, agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y solicitamos adelantar las actuaciones necesarias para la formalización de la reanudación y la correspondiente ampliación del plazo, mediante los documentos contractuales a que haya lugar.

Atentamente,

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde Municipal

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente

	Proyectó		Reviso	Aprobó
Nombre	Ing Yesika Marylin Rosero Ríos		Ing. Juan Alejandro Torres Cubides	Ing. Juan Alejandro Torres Cubides
Firma				
TRD	Código		Dependencia	Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente

Moniquirá, 08 de octubre de 2026

INT 17 / 08-10-26

Señores
MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
ING JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SUPERVISOR CONTRATO

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 256-2025 - CONTRATO DE OBRA NO. 264 DE 2025.**

Asunto: Solicitud de reinicio del Contrato de Obra No. 264 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 256 de 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control integral establecidas para la Interventoría del Contrato No. 256 de 2025, y en atención a la solicitud de reinicio presentada por el Contratista de Obra mediante Oficio No. 13 del 08 de octubre de 2026, así como a las mesas de trabajo y seguimiento adelantadas conjuntamente con la Supervisión del Contrato, esta Interventoría manifiesta que las condiciones que dieron origen a la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 264 de 2025 y a la suspensión correspondiente del Contrato de Interventoría No. 256 de 2025 han sido superadas.

En consecuencia, y considerando la relación directa existente entre ambos contratos, esta Interventoría solicita a la Entidad Contratante autorizar y formalizar el reinicio del Contrato de Obra No. 264 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 256 de 2025, a partir de la fecha que se determine mediante las respectivas actas, con el fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Se precisa que ambos contratos cuentan aún con plazo contractual pendiente de ejecución. Sin perjuicio de ello, las actuaciones de adición y prórroga previstas contemplan el término adicional de UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS requerido para ejecutar los ítems complementarios y garantizar su seguimiento por la Interventoría; por tanto, los reinicios se efectuarán con el plazo actualmente disponible y el plazo adicional previsto permitirá culminar integralmente las actividades del proyecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la autorización y formalización de los correspondientes reinicios.
Cordialmente,

INTEROBRAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
Contratista

Oficio N° 13

Moniquirá, 08 de octubre de 2026

Ingeniero
JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Supervisor

Ingeniera
ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES
RL. INTEROBRAS SC S.A.S.
Interventor del Contrato

REFERENCIA: **CONTRATO NO. 264 DEL 2025.**

Objeto: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA**"

ASUNTO: Solicitud de reinicio de actividades del Contrato No. 264 de 2025.

Cordial saludo,

En atención a la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 264 de 2025 y a sus ampliaciones previamente formalizadas, y teniendo en cuenta que las condiciones que dieron origen a la suspensión han sido superadas, respetuosamente solicitamos se autorice el reinicio de las actividades contractuales, a partir de la fecha que se establezca y formalice mediante el acta correspondiente, con el propósito de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Se precisa que el modificatorio contempla la adición y prórroga necesarias para ejecutar los ítems complementarios; por tanto, vez formalizado el modificatorio, se contará o de lo contrario se solicita el término adicional requerido para culminar las actividades previstas correspondiente de UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la autorización y formalización del correspondiente reinicio.

Cordialmente,

FERCOIN INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.652.528-9
RL. MANUEL FERNANDO MOTTA MENDOZA
C.C. No. 7.187.198 de Tunja